



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcl@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 05 de 12 de febrero de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	2013-351	Ejecutivo	Dolores Martínez Girón	Farid Martínez Charry	11/02/2021		X	Ordena por Secretaría librar cumplimiento.
2	2017-044	Ejecutivo	Juan de los Santos Suancha Moreno	Jaime Oswaldo Zabala Riveros	11/02/2021		X	Ordena remisión de expediente digital, requiere a la parte demandante y ordena por Secretaría requerir a EPS Sanitas.
3	2017-084	Ejecutivo	Melissa Maura Petro Vargas	Jenny Paola Delgado Bolívar	11/02/2021		X	Ordena por Secretaría librar el oficio para el traslado de la motocicleta al parqueadero autorizado.
4	2017-258	Ejecutivo	Luis Javier Pérez Jaimes	William Aly Dalel Bejarano	11/02/2021		X	Incorpora certificado de libertad y tradición al expediente.
5	2017-427	Ordinario	Fidel Rojas Farfan	José Ever Galán Pidiache	11/02/2021		X	Tener como parte demandada al señor José Ever Galán Pidiache. Ordena al demandante remitir citación por aviso, y por Secretaría ordena comunicar al canal digital.
6	2018-003	Ordinario	Ana Vinelda Adán Moreno	Ana Edilma Mesa Galán	11/02/2021		X	Acepta renuncia a poder.
7	2018-276	Ordinario	Jeffer Arnoldo León Buitrago	Willington Duitama Cruz e Integrantes del Consorcio Aguas de Yopal	11/02/2021		X	Incorpora contestación de demanda, releva y designa curador, ordena por Secretaría librar cumplimiento.
8	2018-404	Ordinario	Jair Mauricio Escobar Buitrago	Willington Duitama Cruz e Integrantes del Consorcio Aguas de Yopal	11/02/2021		X	Control de legalidad ordena dejar sin valor y efecto actuación, y por Secretaría se ordena realizar la consulta en el RUES para procurar la notificación.
9	2019-192	Ordinario	Ana María Cataño	Doris Ana Galindo Camacho y Yeraldin Moreno Galindo	11/02/2021		X	Informa que se encuentra pendiente de respuesta por parte del auxiliar de justicia.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcl@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 05 de 12 de febrero de 2021

10	2019-274	Ordinario	Yordy Alejandro Zambrano Rodríguez	Fundación de la Mujer	11/02/2021		X	Niega solicitud, ordena adelantar el trámite de notificación a la dirección registrada en el certificado allegado al proceso. Por Secretaria ordena comunicar.
11	2019-356	Ejecutivo	Hilda Luz Mendoza Murillo	Gloria Stella Roa Manrique	11/02/2021		X	Ordena remisión de expediente digital.
12	2019-421	Ordinario	Jair Tumay Achagua	Esperanza Martínez Agüillón e Inversiones Casanare Ltda	11/02/2021		X	Acepta aplazamiento, señala el martes 2 de marzo de 2021 a las 8:00 am para llevar a cabo audiencia de que trata los art. 72 y 77 del CPT y SS.
13	2019-472	Ordinario	Richar Antonio Bustamante Arias	Juan Manuel Barrera Forero	11/02/2021		X	Reconoce nueva dirección, ordena al demandante realizar el trámite de notificación.
14	2019-518	Ordinario	María Erminda Maldonado Robles	José Bayardo Granados López	11/02/2021		X	Incorpora comunicación por aviso.
15	2020-068	Ordinario	María Carmenza Corredor Barajas	José Rafael Álvarez Mesa y Violetas Hotel Restaurante SAS	11/02/2021		X	Incorpora comunicación personal y ordena continuar con el trámite de notificación.
16	2020-088	Ordinario	José Antonio Pérez Rodríguez	Laudes Albeira Girón Hernández	11/02/2021		X	Obedecer y cumplir, aprueba costas, termina y archiva proceso.
17	2020-196	Ordinario	Leidy Ojeda Gilón	Aseos Colombianos Aseocolba SA	11/02/2021		X	Incorpora documentos requeridos al expediente, ordena por Secretaria comunicar a la parte demandante y señala el miércoles 3 de marzo de 2021 a las 8:00 am para continuar con audiencia de que trata el art. 77 del CPT y SS.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcliyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 05 de 12 de febrero de 2021

18	2020-206	Ordinario	Mario Alejandro Peña Pastrana	Global de Medios SAS	11/02/2021		X	Incorpora comunicación personal y ordena continuar con el trámite de notificación.
19	2020-244	Ordinario	Xiomara Alexandra Zúñiga	Bancolombia SA	11/02/2021		X	Por Secretaría se ordena comunicar al accionado al correo electrónico de la accionada.
20	2020-254	Ordinario	José Luis Gómez Rangel	Natalia Santa Correa y Álvaro Rojas Velandia	11/02/2021		X	Tener notificados a los demandados por conducta concluyente, aprueba transacción, declara terminación y archivo del proceso.
21	2020-394	Ordinario	Keyin Johanna Camargo Tinoco	Danna Milena Vanegas Cardona	11/02/2021	X		Aprueba transacción y declara la terminación del proceso.
22	2020-399	Ordinario	Leonora Vargas Vaca	Casamotos SAS	11/02/2021		X	Requiere a la parte demandante.
23	2021-006	Ordinario	Evelia Guerra Barajas	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	11/02/2021	X		Rechaza demanda, ordena archivo.
24	2021-021	Ejecutivo	José Alfonso Gómez Díaz	Neftaly Laguado Osma	11/02/2021	X		Libra mandamiento de pago - decreta medidas cautelares
25	2021-025	Ejecutivo	María Claudia Álvarez Anzola	Soluciones y Alternativas de Mercadeo y Ventas Efectiva SAS	11/02/2021		X	Incorpora certificado de existencia y representación legal al expediente.
26	2021-028	Ordinario	Alfonso Cruz Guzmán	Consultoría y Construcciones Clincco SAS	11/02/2021		X	Incorpora citación personal al expediente.
27	2021-040	Ordinario	Rudbel Andrés Vallejo Pinto	Maurin Yeugeni Chaparro Pérez	11/02/2021	X		Devuelve demanda, concede el término de cinco (5) días para subsanar y reconoce personería.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcl@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 05 de 12 de febrero de 2021

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible
de la secretaría del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 12 de febrero de dos mil veintiuno (2021) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día,
lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y


Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria